ACTA GENERAL		CONSECUTIVO	130.2.43-0670
FECHA DE CONVOCATORIA	26-11-2024	FECHA DE REUNIÓN	26-11-2024
HORA INICIO	08:00 am	HORA CIERRE	09:30 am

ASISTENTES Y/O PARTICIPANTES

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O INSTITUCIÓN
1	Leidy Andrea Ortigoza Javela	Secretaria de Salud Municipal
2	Luz Angela Zamora Campo	Coordinadora Salud Publica

OBJETIVO	Realizar seguimiento de correcta y oportuna ejecución del objeto del Contrato interadministrativo 427-2024, en el marco del cumplimiento de los indicadores y metas de la Resolución 484 del 20 de marzo de 2024.

1. DETERMINANTES DE SALUD

1.1. CURSO DE VIDA

Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adultez	X	Vejez	

1.2. ENTORNOS Y POBLACIÓN SUJETO

1.2.1. HOGAR		Persona		Familia	

1.2.2. COMUNITARIO

Comunidad General		Grupo de base comunitaria		Organizaciones		Redes	

1.2.3. EDUCATIVO

Estudiantes		Educadores		Padres de Familia		Directivos Administrativos	

1.2.4. LABORAL

Trabajadores Informales		Trabajadores Formales	X	Mujeres Rurales Trabajadoras	
Adultos Mayores y Trabajadores		Personas trabajadoras con Discapacidad			

1.2.5. INSTITUCIONAL

IPS	X	Servicios Sociales o Protección Integral		Población Privada de la Libertad	
Convenios		Fuerzas Militares		Centro Vida	

1.2.6. POBLACIÓN VULNERABLE

Hombres que tienen relaciones con hombres		Mujeres/Hombres Transgénero		Habitante de Calle	
Personas en situación de Prostitución		Usuarios de drogas inyectables			

1.2.7. ÁMBITO TERRITORIAL	Urbano	X	Alta Ruralidad	

1.2.8. N° DE POBLACIÓN ATENDIDA

Femenino	2	Masculina	0	

2. RESULTADOS Y COMPROMISOS

Siendo las 08:00 de la mañana, del día 26 de noviembre del año 2024, en la Secretaria de Salud Municipal, se realiza socialización y verificación de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 427 de junio 28 de 2024, con la información radicada por la ESE San Sebastián de La Plata Huila, del día 26 de noviembre de 2024 (12 folios), con corte al mes de octubre de 2024.

La Secretaria de Salud Municipal, informa que la validación de la información se realiza en el marco de los lineamientos, fijados por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la ejecución de los recursos del subcomponente del subsidio a la oferta de la participación en salud del Sistema General de Participaciones – SGP.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vigilar la debida y oportuna ejecución del Contrato Interadministrativo y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales
- Brindar a la ESE la colaboración que requiera para la ejecución del Contrato Interadministrativo.
- Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado y de calidad.

INSTRUMENTOS APLICADOS

Contrato Interadministrativo No. 427 de 2024
Revisión REPS – registro especial de prestadores de servicios.
Revisión indicadores de calidad resolución 256 de 2016.
Verificación de certificados emitidos por la ESE San Sebastián de la Plata Huila
Informe soportes de las obligaciones contractuales
Certificados de pagos de la seguridad social en salud y parafiscales.
Certificado Bancario cuenta no. 0772-0016-7417.

INFORMACIÓN GENERAL

CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.**	**No. 427 / 2024**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO LA PLATA HUILA**	
CONTRATISTA	**ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA**	
NIT Y/O C.C	**No. 813.002.872-4**	
OBJETO	TRANSFERIR LOS RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA A LA "ESE SAN SEBASTIÁN" DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA), PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO O DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP, SEGÚN LINEAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 484 DE 2024.	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS. ($278.794. 886.oo) MCTE	
VALOR ANTICIPO	**NO APLICA**	
PLAZO DE DURACION	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL..	
FECHA DE INICIO	**28 DE JUNIO DE 20234**	
SUPERVISOR	**SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL**	

SEGUIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las metas indicadas en virtud de los lineamientos establecidos en el artículo 5 de la resolución N° 484 de 2024, durante la vigencia del convenio o contrato, sobre los siguientes aspectos: . **1.1 Gestión de calidad: Calidad en la prestación de servicios de salud a la población. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general.**	Ficha Técnica Indicadores:

DOMINIO	INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META
ATENCION EXPERIENCIA DE LA	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	Reporte resolución 1552 de 2013 y 256 de 2016	Días	3 días

La ESE San Sebastián de La Plata Huila, aporta Certificación del 01 de noviembre de 2024, del área de Gestión de Calidad, se observa que, el Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general. Corresponde a los siguientes parámetros:

Que durante el mes de octubre de 2024, reportó **2.04 dias**, Tiempo Promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

Se evidencia, cumplimiento del Indicador, el Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general con corte al mes de septiembre de 2024.

1.2 Gestión de producción: Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Ficha Técnica de Indicadores:

DOMINIO	INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META
GESTION DE PRODUCCIÓN	Servicios Habilitados	Servicios ofertados por el prestador	No. De servicios habilitados por el prestador en el REPS	REPS	x 100	100

La Secretaria de Salud Municipal, verifica la información de la ESE desde la plataforma REPS del Ministerio de Salud y Protección Social:

CAPACIDAD INSTALADA

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC NI 813002872 - 4
Cédula extranjería:CE
Naturaleza Jurídica: Pública — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Huila — Municipio: LA PLATA
Código de Prestador	4139600432 - 01
Nombre del Prestador	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado: SI
Dirección	Carrera 4 No. 9-103
Teléfono(s)	8470197
Fax	8470197
Correo Electrónico	esesansebastianiph@esesansebastianiph.gov.co
Razón Social	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA
Representante Legal	CARLOS ALBERTO FALLA RAMIREZ
Nivel Atención Prestador	1 — Carácter Territorial: MUNICIPAL
Fecha de Inscripción	20110213 — Fecha de Vencimiento: 20260430

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: lunes 09 de septiembre de 2024 (12:26 p.m.)

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SEDES DE PRESTADORES

Si conoce algún dato digitelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | **SEDES** | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT/CC -

Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento Municipio

Código de Prestador 4139600432 -

Nombre del Prestador

Clase de Prestador Carácter Territorial

Empresa Social del Estado Nivel Atención Prestador

DATOS DE LA SEDE

Departamento Municipio

Código de la Sede - Sede principal

Nombre de la Sede

Gerente Zona

Dirección Barrio

Centro poblado Fax

Teléfono(s) Correo Electrónico

Fecha de Apertura

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: lunes 09 de septiembre de 2024 (12:28 p.m.)

Excel | Word | Texto

(6) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Zona	Direccion	Teléfono
Huila	LA PLATA	4139600432	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	4139600432	01	San Sebastian	URBANA	carrera 4 No. 9 - 103	8470197 -
Huila	LA PLATA	4139600432	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	4139600432	02	CAMILO TORRES	URBANA	CRA 7 No 2 B 17	8470197
Huila	LA PLATA	4139600432	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	4139600432	04	BELEN	RURAL	CENTRO POBLADO BELEN	8470760
Huila	LA PLATA	4139600432	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	4139600432	11	SANTA LETICIA	RURAL	centro Poblado	8470197
Huila	LA PLATA	4139600432	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	4139600432	12	IMAGENES DIAGNOSTICAS AVENIDA LIBERTADORES	URBANA	CARRERA 3 E No 80-37	8470198
Huila	LA PLATA	4139600432	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	4139600432	13	LAS AMERICAS	URBANA	CALLE 4 S- NO. 5-40 E	8470197-1978

1

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | **CAPACIDAD** | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT -

Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 4139600432 - Clase de Prestador

Empresa Social del Estado Nivel Atención Prestador Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento Municipio

Código de la Sede -

Nombre de la Sede

CAPACIDAD INSTALADA

Grupo

Concepto

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: lunes 09 de septiembre de 2024 (12:29 p.m.)

Excel | Word | Texto

(20) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Huila	LA PLATA	4139600432	01	San Sebastian	CONSULTORIOS	Consulta Externa	11			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	02	CAMILO TORRES	CONSULTORIOS	Consulta Externa	6			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	02	CAMILO TORRES	SALAS	Procedimientos	1			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	02	CAMILO TORRES	UNIDAD MOVIL	Unidad Móvil	1	OPP031	TERRESTRE	2010	10005131824
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	AMBULANCIAS	Básica	1	OHK606	TERRESTRE	2001	01-25377 724170
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	AMBULANCIAS	Básica	1	OPP054	TERRESTRE	2016	10013284599
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	CAMAS	Pediátrica	3			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	CAMAS	Adultos	4			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	CAMAS	TPR	3			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	CAMILLAS	Observación Pediátrica	1			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	2			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	2			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	CONSULTORIOS	Urgencias	1			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	CONSULTORIOS	Consulta Externa	2			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	SALAS	Partos	1			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	04	BELEN	SALAS	Procedimientos	2			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	11	SANTA LETICIA	AMBULANCIAS	Básica	1	OPP047	TERRESTRE	2015	10008768479
Huila	LA PLATA	4139600432	11	SANTA LETICIA	CONSULTORIOS	Consulta Externa	2			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	11	SANTA LETICIA	SALAS	Procedimientos	1			0	
Huila	LA PLATA	4139600432	13	LAS AMERICAS	CONSULTORIOS	Consulta Externa	2			0	

1

La ESE San Sebastián de La Plata Huila, aporta certificado de fecha 01 de noviembre de 2024, del Líder de Gestión de Calidad responsable de la plataforma Reps servicios Habilitados para la Producción de la sede monopolio.

1.3 Gestión financiera: Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral. Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral

Según el Artículo 7, de la Resolución 484 de 2024, la Definición de gasto, corresponde a los recursos asignados del Subcomponente de Subsidio a la Oferta del SGP de salud, de conformidad con el artículo 2.4.2.7 del Decreto 780 de 2016 sustituido parcialmente por el artículo 1 del Decreto 268 de 2020, serán destinados a financiar los gastos de operación de la prestación de servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado o administradores de infraestructura pública, que corresponden a los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social.

La Empresa Social del Estado o el administrador de infraestructura pública que suscriba el convenio o contrato con los departamentos, distritos o municipios certificados, deberá garantizar la prestación de servicios de salud de las sedes monopolio, realizando los trámites correspondientes para la asignación del recurso humano, de los insumos y bienes, así como el apoyo asistencial, logístico y administrativo que se requiera, desde la sede principal; tales servicios se podrán garantizar a través de equipos básicos de salud, entre otros.

La ESE San Sebastián de la Plata Huila, aporta certificado de la Contadora de la ESE, con fecha de 05 de noviembre de 2024, donde presenta el comportamiento de Ingresos a 30 de septiembre de 2024 y comportamiento de Gastos operacionales a 30 de septiembre de 2024.

5.3.1. Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral.

CONCEPTO	Reconocimiento / Compromisos
Gastos de Funcionamiento	9.688.153.718,00
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios	2.091.382.976,00
Total Gastos Operacionales	**7.988.380.598,00**

Respecto el comportamiento de los Gastos reflejan aumento en un 47%, comparado al trimestre anterior.

5.3.2. Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral.

CONCEPTO	Reconocimiento / Compromisos
Venta de Servicios de Salud	**10.566.480.951,00**

El Concepto de Ingresos Operacionales, presenta aumento con respecto al segundo trimestre de 2024, del 54%.

2. Garantizar los estándares de calidad, accesibilidad, Oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y eficiencia y los principios del SGSSS establecidos en la Ley 1438 de 2011 y en la Ley 1751 de 2015.	La ESE San Sebastian de La Plata, da cumplimiento al contrato interadministrativo de acuerdo a los soportes de los informes de calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad según informe de oportunidad en el tiempo de asignación de citas, que se encuentra en el rango menor a tres (3) días.
3. Permitir el desarrollo de las actividades de la auditoria de servicios de salud, para efectos de verificar la correcta ejecución del contrato en consecuencia facilitar el acceso a la información en los tiempos y periodicidad que el MUNICIPIO requiera. Las visitas de verificación de condiciones de habilitación y Auditoria de Calidad de los servicios de salud serán programadas y anunciadas previamente y por escrito. Auditorias	La ESE, ha permitido el desarrollo de las visitas del desarrollo de las actividades de la auditoria de servicios de salud de acuerdo a los cronogramas establecidos por la entidad territorial. La Secretaria de Salud Municipal, realizó visita el día 09 de Octubre de 2024, para verificar la garantía estándares de calidad, accesibilidad, Oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y eficiencia y los principios del SGSSS establecidos en la Ley 1438 de 2011 y en la Ley 1751 de 2015.

que se realizaran a parte **del cumplimiento del objeto contractual.**	
4. Garantizar la prestación de servicios de salud de la sede monopolio, realizando los trámites correspondientes para la asignación del recurso humano, de los insumos y bienes, así como el apoyo asistencial, logístico y administrativo que se requiera, desde la sede principal; tales servicios se podrán garantizar a través de equipos básicos de salud, entre otros.	La ESE San Sebastián de La Plata Huila, aporta Certificado del 05 de noviembre de 2024, emitido por el Contador de la ESE San Sebastián de la Plata Huila, respecto a la destinación de la financiación definidos en los Gastos de Funcionamiento y Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios.
5. Apertura una cuenta exclusiva para manejar los recursos de SGP OFERTA.	La Empresa Social del Estado evidencia la Certificación Bancaria 077200167417 – Banco Davivienda.
6. Dar condiciones para la adopción de planes de mejoramiento, por parte de los prestadores de servicios, en caso de requerirse.	Aun no se han requerido.

7. Las demás obligaciones que sean propias al objeto del presente contrato.	Aun no se han requerido.

Siendo las nueve y treinta (09:30) de la mañana, se da por terminada la reunión, con las siguientes conclusiones:

3. CONCLUSIONES

Una vez finalizado el proceso:

a) Se concluye que la ESE San Sebastián de la Plata Huila, a 30 de octubre de 2024, da cumplimiento a las obligaciones contractuales plasmados en el Contrato Interadministrativo No. 427 del 28 de junio de 2024, específicamente en los indicadores de calidad y servicios habilitados, respecto al indicador del área financiera, se estima hacer seguimiento continuo, para formalizar acciones de mejora frente a la contención del gasto, para que, al finalizar el periodo fiscal, se cumpla el indicador de balance financiero.

b) Los Indicadores presentados cumplen el criterio definido en la Resolución 484 de marzo de 2024.

c) Con el desembolso de este pago a autorizar, queda supeditado un 5% del valor total del contrato, que se deberá cobrar los 5 primeros días del mes de Diciembre, para la liquidación del contrato.

d) A continuación, se presentan los valores, a pagar con el presente informe:

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTE CENTAVOS M/CTE ($17.706.714,30).

Afectación Presupuestal

CDP	Rubro	Fuente	Valor
2024000828 del 21 de JUNIO del 2024.	Rubro 2.3.2 denominado INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.009	Fuente: 230301–ONCE DOC SGP SALUD PUBLICA SUBSIDIO A LA OFERTA.	$17.706.714,30
TOTAL		**$17.706.714,30**	

Relación de Pagos y Ejecución

Periodo que se autoriza pagar	No. De Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
Enero a Mayo de 2024	ESSP1001341411	$ 120.562.593,00	43,24%
Mes de Junio de 2024	ESSP1001342417	$ 31.646.458,60	11,35%
Mes de Julio de 2024	ESSP1001345880	$ 31.646.458,60	11,35%
Mes de Agosto de 2024	ESSP1001348970	$ 31.646.458,60	11,35%
Mes de Septiembre de 2024	ESSP1001351675	$ 31.646.458,60	11,35%
Mes de Octubre de 2024	ESSP1001354822	$ 17.706.714,30	6,35%
Valor total del contrato		**$ 278.794.886,00**	
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$ 264.855.141,70	95,00%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		$ 13.939.744,30	5,00%

4. BIBLIOGRAFÍA (Referenciar fuentes oficiales)

- Resolución 484 del 20 de marzo de 2024.
- Resolución 256 de 2016.
- Decreto 780 de 2016.
- Decreto 2193 de 2004.

5. RECOMENDACIONES

Para este informe no se presentaron recomendaciones, es la ultima cuenta a presentar por parte de la sede monopolio de acuerdo al contrato interadministrativo no. 427

6. ANEXOS

Soportes de informe con corte al mes de octubre, de la ESE San Sebastián de la Plata Huila, radicado el 26 de noviembre de 2024 (12 folios).

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Cristhian Camilo Tovar Peña	Apoyo Profesional Firma BCD - Secretaria de Salud Municipal.	
REVISÓ	Luz Angela Zamora Campo	Coordinadora Salud Publica.	
APROBÓ	Leidy Andrea Ortigoza Javela	Secretaria de Salud Municipal.	